

INTERESES LOCALES

LA FERIA Y LA PLAZA DE TOROS

II

Ha empezado á agitarse entre nosotros la idea de construir una plaza de toros, idea que LA VOZ ha patrocinado y defiende por creerla beneficiosa á los intereses generales de Peñaranda.

Es un hecho innegable que la fiesta típica española pone en movimiento á gran número de personas, que acuden allí donde les presentan un buen cartel de corridas de toros. Y si aquí con las corridas de vacas y novillos acuden forasteros, es lógico que el número de estos aumentaría en una proporción grande, si se les ofreciera el aliciente de unas buenas corridas de toros.

Es una plaza de toros bien dirigida, una fuente de grandes rendimientos para quien la explota. Y sirve de medio para que aumenten las transacciones y las utilidades de la población en que la plaza exista. Bien claramente se ha demostrado ésto, con las últimas corridas de toros en Bilbao y todos los años lo vemos comprobado nosotros con lo que sucede en Salamanca. Y hoy que han variado las condiciones de Peñaranda, hoy, que con el ferrocarril es tan fácil y poco costoso el transporte de viajeros, habría de ser mayor el número de espectadores y las ventajas que de ello reportara al pueblo habrían de ser mayores también.

Es innecesario aducir mas argumentos á los expuestos ya en otras ocasiones, para evidenciar más y más la conveniencia de la construcción de la plaza de toros. Lo único que se necesita es que haya una voluntad firme, enérgica y decidida que no ceje hasta lograr dar cuerpo á la idea y verla realizada.

Capitales existen de sobra en Peñaranda para interesarse en la empresa, y en último término el colectivismo, la asociación, puede llevarla á cabo. ¿No se han tirado muchos miles de pesetas en otras obras, porque tirarlas es darlas á fondo perdido? Pues ¿qué mucho que en una obra, que ha de ser reproductiva y acaso dejar pingües ganancias, se distraigan capitales tal vez inactivos hoy y que ninguna utilidad prestan á sus dueños?

Es este un caso en el que existe perfecta armonía entre el interés general del pueblo y el particular de los que fueren empresarios. A

mayor número de concurrentes forasteros, mayor consumo en la población; y á mayor consumo, mayores utilidades para el vecindario. Luego habiendo esta correlación de intereses, el pueblo debe mostrarse conforme con la idea, y el Ayuntamiento, representante genuino del pueblo debe manifestar esta conformidad apoyando con sus recursos la realización del proyecto.

Creemos, no sin fundamento, que están convencidos de las ventajas expuestas cuantos se hallan en circunstancias á propósito para emprender el negocio. Por esto mismo creemos también que lo que resta hacer es mover con bríos y energía el espíritu apocado de algunos y hacer que desaparezca esa indecisión que lo trastorna todo y deja irrealizables los mejores pensamientos.

Si somos peñarandinos, demostraremos con obras, no solo con palabras, que nuestro cariño es grande por nuestro pueblo, que queremos darle nuevos medios de vida; y si además de peñarandinos somos hombres de cálculo y vemos en estos medios un negocio, desechemos las dudas y las vacilaciones, acometamos con ímpetu la empresa y el año de 1898 podremos ofrecer al forastero una feria acreditada y una plaza de toros: negocio y distracción: la distracción favorita de los españoles.

LA VENTA DE LOS MONTES

Con este epigrafe publica La Liga Agraria, de Madrid, correspondiente al día 11 del corriente, en su editorial, un bien escrito artículo del distinguido representante en Cortes por Valladolid D. Eustaquio de la Torre Minguet.

Con mucho gusto, á permitirnoslo las dimensiones de nuestro periódico, insertaríamos íntegro referido trabajo no por deferencia solamente á las indicaciones de un querido amigo sino por ser asunto este que interesa mucho á nuestra provincia y á la limitrofe de Avila: en el partido de Ciudad-Rodrigo serán vendidos 138 montes.

El señor de la Torre, propone al final de su trabajo que, las Diputaciones provinciales, como poder medianero, entre el Estado y los Municipios, recogiendo el sentimiento popular que tan alabado se agita expongan al Gobierno la poderosa razón que á los pueblos asiste para conservar la propiedad de sus montes que no puede ser confundida con la propiedad de los montes del Estado.

He aquí ahora algunos párrafos del artículo mencionado.

Nada menos que diez mil montes ha excluido del catálogo el señor ministro de Hacienda para ofrecerles al mercado. Ni en los primeros tiempos de la desa-

mortización se vió un derroche igual en el desgobierno de la Administración pública. A nosotros no nos ha sorprendido la novedad; la teníamos señalada.

En ocasión solemne, defendiendo en el Congreso nuestra proposición de ley para fundar Bancos agrícolas con el capital de los Pósitos liquidados, el 80 por 100 de los Propios vendidos y el que resultase de los montes que les pueblos quisieran vender, ya lo dijimos: «Más pronto ó más tarde, quizá más pronto de lo que se cree, vendrá un ministro radicalmente reformista que aborde resueltamente la venta de los montes.»

El tiempo no ha estado perezoso para darnos la razón; apenas han transcurrido dos años, y la venta ha sido decretada.

Lo que no podríamos presumir es que tal hiciera Navarro Reverter. En la sesión del Congreso, 5 de Febrero de 1895, decía, acusando á los labradores de indiferentes ante los adelantos de la ciencia: «Cuando se les habla de Bancos agrícolas contestan: sí, aquí quiere el señor Gamazo legislar acerca de eso con un proyecto para vender los montes; es decir, que para las llanuras de Castilla y de la Mancha, donde no hay montes, allí se venderán para hacer Bancos agrícolas; y donde los haya, si son montes no enajenables, si son montes altos, que sirven de garantía para el régimen de las aguas y que son la salvaguardia de la agricultura, en las cabezas de los rios, esos no hay que venderles y enajenarles sopena de condenar á una perpétua esterilidad á la región cuyos valles guardan»

Oyéndole estas maravillas, ¿quién había de presumir que tuviera valor para decretar en cuanto fué ministro la venta de diez mil montes no enajenables?

Y estuvo oportuno al decir que Castilla no tenía montes y pedía Bancos agrícolas. Solamente la provincia de Valladolid, siendo la menos montuosa de todas las castellanas, vá á ser despojada de setenta que miden una superficie de 40.000 hectáreas ¿Podría fundarse un Banco agrícola en Valladolid?

Pero el Gobierno no ha dicho á dónde vá por esos caminos: qué grandes necesidades reclaman esa rápida y trascendental determinación; qué destino van á tener esos inmensos caudales, rios de plata, como decía Camacho, que los montes atesoran. ¿Irán á la amortización de la Deuda, que creciendo de día en día avanza como ola exterminadora sobre el país ya aniquilado? ¿Entonces qué se quiere hacer por la agricultura?

Casi diariamente vemos en la prensa periódica artículos tan sentidos como razonados, pidiendo el crédito agrícola. Hasta ahora el clamoreo resultaba vago por la mucha diversidad de pensamientos; y apartándose del nuestro por creer que los montes no se venderían, suponían unos que las Sociedades cooperativas copiadas de Alemania podrían resolver el problema, y otros que facilitando la movilización de la propiedad ó la pignoración de los frutos con separación del precio, se crearían Sociedades anónimas que darían capital. Afortunadamente, la opinión se ha modificado tanto, que ya es general el pensar, como nosotros venimos pensando, que el capital ha de resultar de los Pósitos, del 80 por 100 de los Propios vendidos y de los montes que se vendan.

También esperamos que el propagandista incesante del crédito agrícola, Sr. Rivas Moreno, rectificará sus juicios, ya que la venta de los montes ha venido á rectificar sus predicciones. Conforme con nosotros, decía en su hermoso libro, que los Bancos debieran formarse con los Pósitos, el 80 por 100 y el valor de algunos montes que sin daño del interés general podrían enajenarse; pero rechazaba la idea de otorgar á los pueblos la facultad de vender, y decía con la fe de un apóstol: «Que se consulte, no al Cuerpo de ingenieros de montes, porque á éste no le faltará quien le tache de sospechoso, sino á los ingenieros agrónomos, y verá cómo hay bastantes comarcas agrícolas que sufren daños de consideración por haber cometido la locura de talar montes que servían para contener los arrastres de las lluvias, favorecer éstas y proporcionar otros muchos beneficios.»

Nosotros, entendiéndonos que la cuestión ya vieja de la venta de los montes era la lucha entre los intereses del Estado y los intereses de los Municipios, creíamos que solamente podía hallar solución justa y conveniente respetando á los pueblos su derecho de propiedad para que vendieran con arreglo á las leyes cuando quisieran fundar Bancos agrícolas provinciales, y conservaran cuando estimaran provechosa la conservación.

El derecho de propiedad es tan respetable y sagrado en el Municipio como en el ciudadano, que vive bajo el amparo de Constitución; y arrebatado como hoy se arrebató á los pueblos ese derecho, declarado en multitud de disposiciones legales sabiamente recopiladas por uno de nuestros



más esclarecidos patricios en la Real orden de 12 de Abril de 1883, resolviendo como ministro de Fomento el expediente de venta de los montes de Zamora, no diremos que constituye una expropiación, porque no está ajustada al precepto constitucional: diremos con tanta pena como convencimiento que constituye cuando menos un despojo, si hubiese de parecer fuerte que dijéramos una usurpación.

Pero, en fin, los montes se venderán y no se fundarán Bancos agrícolas; el Estado se apoderará de ese inmenso caudal, verdadera montaña de oro que forman los diez mil enajenables; los pueblos se resignarán á cobrar tarde y mal la exigua renta de 4 por 100, cuya liquidación será motivo para escandalosos y criminales abusos, y la agricultura seguirá en su vida lánguida, siendo cruelmente explotada con toda clase de impuestos, para que jamás tengan los sufridos labradores esperanza de consuelo en la realización de su idea salvadora.»

EUSTAQUIO DE LA TORRE.

SOBRE LO MISMO.

Siguiendo con el interés debido cuanto se viene relacionando con la venta de los montes públicos, damos hoy á conocer primeramente otro suelto de *La Correspondencia*, órgano oficioso del ministerio de Hacienda.

Dice así:

»Para calmar la inquietud en que han puesto á muchos pueblos las exageradas noticias que acerca de la venta de montes viene publicando la prensa, damos las siguientes de cuya exactitud respondemos.

La ley de 30 de Agosto de 1896 mandó hacer una nueva clasificación de los montes públicos. Encomendado el trabajo á una comisión de ingenieros, resulta que de los 15.523 montes estudiados por esta, 8.465 son de utilidad pública, quedando por este solo hecho exceptuados definitivamente de la venta, y 7.058 no revisten carácter de interés general, lo cual no quiere decir que sean todos vendibles ni mucho menos.

Un gran número de esos 7.058 están hace tiempo exceptuados de la venta como dehesas boyales ó de aprovechamiento común y no se puede vender: otros son objeto de expedientes incoados para conseguir análogas excepciones, y tampoco pueden enajenarse mientras no se deniegue lo pedido, para lo cual en nada influye la nueva clasificación, y de los restantes tampoco pueden venderse luego más predios que los que eran ya enajenables con arreglo á la clasificación anterior, pues respecto á los que figurando en el catálogo de exceptuados, han pasado á ser enajenables por virtud de la clasificación última, creemos que los pueblos pueden y deben pedir ahora la excepción que antes no estaban en condiciones de solicitar.»

Por nuestra parte hemos de añadir, que se desprende de lo anterior que en el ministerio de Hacienda hay disposición favorable, impuesta acaso por la opinión, para admitir en aquél sen-

tido las solicitudes ó instancias de excepción que los pueblos formulen, respecto á aquellos montes que declarados hoy enajenables, pertenecieron antes al Catálogo de *Montes Públicos* por las excepciones arbóreas que contienen.

No nos cansaremos de llamar la atención sobre este asunto, para que los pueblos utilicen en seguida su derecho, pues, si no recordamos mal, en la ley de presupuestos del pasado año, se prorrogó por tres meses el plazo para solicitar la excepción de venta de fincas pertenecientes á los pueblos, en concepto de dehesas boyales ó de aprovechamiento común y como esa ley es hoy la vigente y se puede considerar reproducido ese artículo, y los tres meses están para espirar en últimos del actual interesa, repetimos, á los pueblos, que las solicitudes queden en poder de la Delegación de Hacienda, antes del plazo breve ó sea al finalizar el mes de Septiembre.

SIGUEN LAS ADHESIONES

Sr. D. Elías y D. Eugenio Arias Camisón.

Apreciables compañeros: Con muchísimo gusto nos asociamos de toda verdad á la enérgica protesta que V. V. han publicado en los ilustrados periódicos *LA VOZ DE PEÑARANDA* y *El Adelanto* de Salamanca.

De V. V. afectísimos amigos— Timoteo Serrano, *Maestro de Santiago de la Puebla*; Marcelina Iglesias, *Maestra de Santiago de la Puebla*; Juan José Francisco Martín, *Maestro de Alaraz*; Juana Mañas Bachiller, *Maestra de Alaraz*; Jacinto Juanes, *Maestro Superior*; Filomena Alvarez Dominguez, *Maestra de Ejeme*; Ramón Hernández González, *Maestro de Alconada*; María Guart, *Maestra de Nava de Sotroval*; Eloy Bolao Rodríguez, *Maestro Superior*.

(Se continuará)

SECCION OFICIAL.

En la semana que comprende desde el 11 al 18 de Septiembre han fallecido en esta villa dos adultos, Concepción Maroto Durán, casada, y Josefa Martín González, viuda; párvulos ninguno

Nacimientos, ninguno.

En dicho periodo, se ha celebrado un matrimonio: Miguel del Santísimo Sacramento, soltero, con Victoria Perez Enriquez, soltera.

SECCION MERCANTIL

El alza de los trigos extranjeros ha continuado esta semana: Rusia sobre todo mantiene con firmeza sus precios, y Barcelona avisan que los vendedores castellanos han mantenido firmes el

tipo de 50 y medio reales las 94 libras sobre vagón en estación de embarque; más al propio tiempo que tal dicen, hacen notar la discordancia entre los vendedores castellanos, pues no ha faltado quien haya formulado, con aceptación por parte del comprador, ofertas á 49 y medio reales en Estación; esto ha contribuido, á que la indecisión vuelva de nuevo inclinándose á quedar unos días más á la expectativa para ver de este modo lograr la baja, lo cuales difícil, mucho más teniendo en cuenta que los cambios han subido ya casi al 33 por ciento.

De seguro no transcurrirán muchos días en que tal suceda. Tan pronto como las entradas á los mercados sean menores y las compras tengan que efectuarse en panera los precios han de ascender bastante.

El mercado del jueves último en esta no estuvo tan concurrido como los dos anteriores, siendo mucho menor la entrada de granos.

Las contrataciones estuvieron animadas y los precios que rigieron los siguientes:

Trigo á 48 reales.

Cebada á 21.

Centeno de 27 á 28.

Algarrobas de 26 á 27.

Guisantes á 30.

En partidas no tenemos noticia de que se haya efectuado venta alguna de trigo; la compra de centeno y de algarrobas está animada.

OTROS MERCADOS.

Valladolid.—Con motivo de la feria, la concurrencia de forasteros es muy grande y la entrada de trigos se ha animado bastante, pues el núcleo principal de forasteros lo constituye la familia agrícola; y como los precios actuales del trigo invitan á vender este grano con preferencia á los demás de él es mayor la entrada.

La contratación está animada y los vendedores muestran firmeza en la venta. Los precios á que actualmente se cotizan los granos son los siguientes: Trigo de 48 y medio á 48 y tres cuartillos las 94 libras, cebada de 20 á 21, centeno de 26 á 27, avena á 15 reales.

De centeno no hay vendedores en partida, y las pocas que se ofrecen pretenden á un precio elevadísimo dado el valor que este grano tiene en la actualidad. De cebada la entrada es casi nula.

Medina del Campo.—La entrada de trigo al mercado del domingo último consistió en tres mil fanegas de trigo, cifra pequeña dada la época en que estamos, vendiéndose con grande animación al precio de 49 y 49 y medio reales las 94 libras, á cuyo precio queda hoy en el día. En partidas se ofrece trigo á 50 y medio reales sobre vagón y las últimas ventas hechas fueron á 50 reales, habiéndose enviado 30 vagones de trigo en dicho periodo para Barcelona.

Los demás granos tienen los siguientes precios: cebada de 20 á 21, centeno de 26 á 27, algarrobas de 27 á 28.

De ganado lanar se presentaron en el último mercado unas 13 mil cabezas, vendiéndose los carneros de 58 á 60 reales, ovejas de 44 á 46 y corderos de 38 á 40.

Nava del Rey.—Los precios de los granos, en especial del trigo continúan cotizándose con firmeza, vendiéndose este grano de 48 á 48 y medio reales las 94 libras, centeno á 28, cebada á 22 algarrobas á 27.

Se ofrecen 200 fanegas de trigo á 50 reales, á medir en la panera, y no hay comprador.

Villalón.—El trigo se coloca con animación á 48 reales la fanega, siendo activa la demanda en las compras. Cebada á 22.

Avila.—En la Alamedilla, lugar donde se celebra ahora el mercado entraron unas 800 fanegas de trigo que se vendió al precio de 48 reales; en la capital se ha vendido unas mil fanegas á 48 y medio.

Las entradas de los demás granos son muy reducidas y como no se opera los precios anotados á continuación pueden considerarse como nominales centeno de 26 á 27, cebada de 22 á 23, algarrobas de 25 á 26.

Árvalo.—La entrada de granos durante la semana ha sido bastante buena y los precios á que se han cotizado los siguientes: Trigo corriente á 48 reales, superior á 49; cebada á 21, centeno á 27, algarrobas á 27.

Salamanca.—Con motivo de la feria se notó mucha animación en el mercado

Las entradas de trigo son abundantes, cuyo grano lo toman los especuladores desde 48 1/4 á 48 3/4 y como Barcelona no paga á más de 50 reales, no quieren ceder estos especuladores.

La feria desanimadísima, pues solo vienen los que tienen que comprar ó vender en el ferrial.

Los bueyes de labor se pagaron de 1.200 á 2.000 reales, novillos de 3 años de 1.000 á 1.300; cerdos al destete 50 reales de 6 meses 90 y de un año 200.

El trigo al detall se paga de 48 1/4 á 48 3/4 reales fanega, centeno 28, cebada 24 y algarrobas 29.

Cantalapiedra.—Al mercado del domingo se presentaron unas 750 fanegas de trigo que se compraron con animación de 48 á 48 1/2 reales; 120 de centeno de 26 á 25 1/2, 200 de cebada de 21 á 22 y 300 de algarrobas de 26 á 26 1/2.

Ciudad-Rodrigo.—Los precios á que se cotizaron los cereales y demás artículos en el mercado de la última semana fueron los siguientes: Trigo candeal de 43 á 44 reales fanega barbin 40, centeno de 27 á 28, cebada de 24 á 25 algarrobas de 26 á 27. Garbanzos superiores de 110 á 120, regulares 80 y medianos de 60 á 70.

Se han vendido algunos vagones de trigo de esta y de estaciones inmediatas. Los campos necesitando humedad.

Alba de Tormes.—Como en el mercado de la última semana, los compradores mostraron muchos deseos de adquirir trigos, los precios se sostuvieron con firmeza y tendieron al alza.

Al detall se pagó el trigo superior á 47 reales fanega, corriente 46, centeno 28, cebada de 22 á 23, avena 15, algarrobas 27, garbanzos superiores 150, regulares 100 y medianos 70.

Ferro-carril.

Circulan rumores bastante pesimistas relacionados con la explotación de la vía férrea de Salamanca á esta villa: Dicese que en nó lejano plazo volverá á acordarse que se suspenda la circulación de trenes, suspensión mas grave que la anterior, pues que comprenderá también los de mercancías,

Ignoramos los motivos que

pueden haber dado origen á auspicios tan poco lisonjeros, limitándonos á consignarlos en nuestro periódico para dar la voz de alerta á la Comisión gestora y á cuantas personas que bien por sus cargos bien por su amor á este pueblo han demostrado siempre especial interés en un asunto que afecta muchísimo á la prosperidad y al beneficio de Peñaranda y su partido. Si no se escatimaron gestiones ni sacrificios para dotar á esta comarca de uno de los principales elementos de vida con que hoy cuentan los pueblos, cual es las fáciles comunicaciones por ferrocarril; si las gestiones menudearon también para que la inexperada suspensión de trenes de viajeros terminara en el mas breve plazo, hoy que siquiera como rumor se anuncia una nueva suspensión con caracteres mas graves que la anterior, no estimamos ocioso llamar la atención, cumpliendo con nuestro deber, para que se gestione lo posible á fin de evitar que ocurra tan sensible contingencia.

Facil será averiguar lo que haya sobre el particular, y más fácil también evitar la suspensión que conseguir se alce después de decretada.

NOTICIAS.

Sorteo.

En el sorteo celebrado últimamente en Madrid para la provisión de plazas de Farmacéutico militar en la isla de Cuba ha correspondido marchar á dicho punto á nuestro paisano D. Pedro Escudero Rodríguez, hijo de nuestro particular amigo D. Antonio.

Dicho sorteo era el noveno en que había figurado el nombre del señor Escudero Rodríguez, porque en los ocho primeros la suerte no le designó para tal cargo.

El que tenga que ausentarse de la península el joven oficial señor Escudero es motivo de disgusto no solo para su familia sino también para sus numerosos amigos, que sienten verse alejados de una persona á quien profesan verdadero cariño.

Nosotros igualmente lo sentimos.

Profesora.

Según nos dicen, dentro de breves días se encargará nuevamente de la enseñanza en la escuela elemental de niñas que cuela elemental de niñas que dirija, la profesora D.^a María Amalia Sánchez, renunciado la licencia que disfrutaba.

La luz eléctrica.

Peñaranda vá respondiendo á los sacrificios que la sociedad Eléctrica Peñarandina se impuso para establecer un buen alumbrado. El número de instalaciones últimamente efectuadas en casas particulares, es m y grande, y son tantas las peticiones para la instalación del alumbrado á domicilio que la sociedad, para evitar suspicacias sobre cualquier

preferencia ha acordado llevarlas á cabo por riguroso turno de prioridad.

Contribuye á tan lisonjero éxito de una parte las excelentes condiciones del alumbrado eléctrico y de otra el aumento de precio que de día en día vá adquiriendo el petróleo.

Exámenes de ingreso

El viernes último sufrieron examen de ingreso en el Colegio de 2.^a enseñanza, cinco nuevos alumnos. Los exámenes continuarán hasta fin de mes y parece que la matrícula será mas numerosa que en años anteriores en vista de los buenos resultados que viene consiguiendo tan acreditado centro de enseñanza.

Quedan complacidos

Algunos vecinos de la calle de la Luz nos ruegan la inserción del siguiente suelto:

Súplica.—La hacen algunos vecinos de la calle de la Luz al dignísimo señor Cura párroco para que á ser posible ordene la suspensión del continuado repique de campanas al final de las tres campanadas de anuncio del Ave-María. Respetamos como creyentes, nos dicen, el anuncio de este rezo, mas creemos que el repique pudiera ser de más corta duración.

Alistamiento.

Se recuerda á todos los jóvenes que hayan cumplido ó cumplan hasta el día 31 de Diciembre próximo la edad de 18 años, la obligación en que se hallan de presentar en el Ayuntamiento y solicitar personalmente su inscripción en el Registro de mozos, á fin de incluirles en el alistamiento que habrá de formarse en el mes de Enero de 1898, evitando así la responsabilidad en que pudiera incurrir de no verificarlo, responsabilidad, que conforme establece el artículo 29 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazos, se hace extensiva á los padres ó tutores.

Máquinaria.

La casa Daverio, de Zurich, (Suiza) que es una de las mas importantes del mundo, con sucursales en varias naciones de Europa, ha tenido la bondad de enviarnos por mediación de su representante en Valladolid, señor Mengotti, los catálogos de Cernedores, Sasones, molinos de cilindros perfeccionados, aparato de limpiar trigos y otros referentes á la instalación de fábricas de harinas, con arreglo á los últimos y verdaderos adelantos de esta industria.

Damos las gracias por tal atención al remitente, y por si á alguno de nuestros suscriptores le pudieran ser necesarios desde luego ponemos á su disposición referidos Catálogos.

En todas partes.

Está visto que los zulús abundan en todas partes y que son lo mismo de civilizados los pastores y gañanes de unas y otras provincias de España. La salvaje costumbre de azuzar los perros de ganado contra los ciclistas á su paso por caminos y carreteras, tiene no pocos imitadores. Hace pocos días marchaba en su bicicleta por la carretera de Salamanca nuestro amigo D. Martín del Castillo y cerca de Cordovilla al verle pasar azuzaron contra él á un enorme mastin dos ó tres mozos que estaban arando y al presenciar el apuro en que el mastin ponía al ci-

clista pugnando por detenerle en su rápida carrera, celebraban la graciosa ocurrencia con grandes risotadas. Por mas el señor Castillo trató de espantar al perro este no cejaba en su empeño y en una de sus repetidas acometidas hizo presa con sus afilados dientes en el pantalón del ciclista, quien salió del apuro gracias á su habilidad en el manejo de la máquina.

VARIETADES.

LA HUÉRFANA.

¡Pobre niña, que suspira
Al sufrimiento abrazada,
Triste, sola, desolada,
Sin albergue y sin hogar.

¡Pobre sér, que en los azares
De este mundo, en la amargura,
Sólo hallar puede tristura,
Sólo abrojos puede hallar!

¡Ay de mí que abandonada
Llorando paso la vida;
Y como nave perdida
En la inmensidad del mar,

Me agito en mis aficciones,
Aferrada al desconsuelo,
Y riego con llanto el suelo,
Que mi cuerpo ha de encerrar.

¿Qué me muestra la existencia?
Soy cual la flor olvidada
Por el cierzo marchitada,
Que pronto se secará.

¡Ay! corriendo á la ventura,
Lacerando el pecho mío
Son mis lágrimas un río,
Que nunca se extinguirá.

¡Que infortunada nací!
Si yo una madre tuviera
Tan desgraciada no fuera.
¡Oh! qué negro es mi existir.

Siempre frío, siempre hambre,
Siempre mi pesar sufriendo.
Si todo cesa muriendo,
¡Madre, yo quiero morir!

Si, volar quiero contigo,
A la celeste mansión,
Y de Dios en la región
Férvida lo adoraré.

Pídele tú que me arranque
Esta vida que me ha dado,
Y eternamente á tu lado
Su nombre bendeciré.

—Espera,—una voz me dice:
No te aborrece el destino;
Busca el Corazón divino,
Que es manantial de piedad;

Y en este rico tesoro
De divino hermosura
Hallarás paz, y ventura
Y madre, la Caridad.

J. SERNA.

PASATIEMPOS.

(Solución á los del número 1006)

- A las *Charadas*.
- 1.^a Pantalón.
 - 2.^a Americana.
 - 3.^a Chaleco.

JUEGO DE REFRANES.

(Entresacar de él las palabras que forman un refran muy sabido, y de actualidad hoy.)

ESCENA ÚNICA.

Doña Laura—Luisa—un niño.
L. Luisa! (*llorando*.)
Lu. —Voy. (*Sale*)
L. —Parte ligera
que el niño la ropa mancha.
Lu. (*Aparte*) Ay! la señorita Laura

acabará con cualquiera. (*Váse.*)
L. (*Gritando*) Tráele de la huerta.
Lu. (*Dentro*)—Llora,
L. Que llore!
Lu. (*Entrando con el niño*)—Bueno ya vá.
L. Ay! todo pintado está
con el zumo de una mora.
(*Al niño*) con tus gracias infantiles
me matas.

Niño.—Otra vez quiero
bajar con el jardinero
que me hace ferro-carriles.

L. No vas,
Niño. (*Acariciándola*) Sí, mamá Laurita,
y me pinta!

L. Qué grandul!
Niño. De verde, amarillo, azul...
L. Si, de arco iris.

Lu. (*Protando al niño*) No se quita
Esta manca.

L. —Fuerte frota
Niño. (*Gritando*) No me sobes el carrillo
Luisa....

Lu. —¡Jesus, que chiquillo
no es poco lo que alborota!

ACERTIJO.

Cae de una torre y no se mata
cae en un río y se desbarata.

(Las soluciones en el número
próximo.)

PEÑARANDA 1897.

IMPRENTA DE B. SANCHEZ.

Caida del pelo

Se evitará haciendo uso de la pomada Tónico-fortificante de Manuel Cermeño Flores. Sus maravillosos efectos no solo detiene la caída, sino que se estienden á dar flexibilidad y fomentar el crecimiento del mismo á la vez que fortalecen el bulbo piloso.

De venta: Farmacia del autor,
Cerrajeros 20, Peñaranda.

Se arrienda

una casa en la calle de los Grajos,
número 3.

El que desee adquirirla en tal concepto puede dirigirse á su dueña Marcela Pescador, que vive en esta villa, calle de Barberos, número 10

SE ARRIENDA

Una casa en el barrio de Somorrostro para dos familias con puertas independientes espaciosas habitaciones de nueva contrucción.

Las personas que deseen enterarse en citado arriendo pueden enterarse con su dueña María Santos Gimenez, calle de la Luz vieja 28 quien enterará del precio y condiciones.

Se vende ó arrienda

una casa en el casco de esta villa, sita en la calle de los Caños, número 50. Para tratar en venta ó en renta enterarse con su dueño Anselmo Hernandez Quintero, Calle del Carmen, Hotel, en esta villa.

Colegio de San Miguel de 2^a enseñanza

ESTABLECIDO EN
PEÑARANDA DE BRACAMONTE

DIRECTOR: D. SINFOROSO NODAL DÁVILA.

DIRECTOR ESPIRITUAL: D. FRANCISCO MARTIN, PRESBITERO.

Lleva este Colegio 32 años de existencia.
El resultado de los exámenes de prueba de curso efectuado en Junio último es el siguiente:

Sobresalientes.	38
Notables.	35
Buenos.	18
Aprobados.	11
Suspensos.	2
TOTAL.	104

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
PARA MAS DETALLES PIDANSE REGLAMENTOS.

STURGES Y FOLEY

ANTES PARSONS GRAEPEL Y STURGES

DEB ACHO, ALCALÁ, 52

MADRID

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Acera de Recoletos, número 6

Máquinas de vapor, Bombas
de todas clases.

Aparatos para hacer ga-
seosas, y toda clase de ma-
quinaria.

Catálogos gratis y franco
á quien los pida.



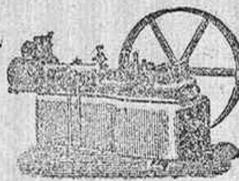
MÁQUINA DE VAPOR VERTICAL.



BOMBAS



Prensas.



Máquina de vapor horizont

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, Antiherpética, Antisifilítica, Antiescrofulosa, Antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE. Con esta agua se tiene *La Salud a Domicilio*. Cura con prontitud el *Dengue*; es preservativo de la difteria, y tisis usado con frecuencia, como eminentemente *antiparasitaria*. Este agua no irrita por razon de sus componentes, y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15 bajo. Depósito central y único.

Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al publico la más rica en sulfato sódico y magnético que son los mas poderosos purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y mangnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen son un específico irremplazable para las enfermedades hérpéticas, escrofulosas o de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, JARDINES, 15 BAJO DERECHA, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS

Abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Tres mesas. Baratura y confor. Billetes ardines, 15.

Café y Restaurant

CONTINENTAL

Calle del Carmen, número 22.

(INMEDIATO A LA ADMINISTRACIÓN DE COCHES)

A CARGO DE FERNANDO DEL REY

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Este nuevo establecimiento, con *espacioso salón* bien decorado y amueblado en la planta baja (único en su clase en esta villa) se hacia necesario en esta ilustrada é importante población. En él encontrarán las personas de buen gusto que me honren con su asistencia ó sus encargos, buenas comidas á la carta, con postres variados, á DOS PESETAS CUBIERTO. Se servirá, además, por separado, *excelente café y licores de todas clases*.

Tambien tendré preparados con especialidad los Jueves y dias festivos *tostones* y cuartos de carne *asados*, etc.

Diariamente se hacen superiores Pastelillos á 10 céntimos de pta. y Empanadas picadillo de jamón á 25 céntimos y de diferentes tamaños y de toda clase de aves á precios módicos (encargandolos con anticipación).

Se sirven encargos para Bodas y meriendas para giras campestres y se admiten abonados.

NO CONFUNDIRSE. CARMEN 22 INMEDIATO A LA ADMINISTRACIÓN DE COCHES
—SALÓN PLANTA BAJA.—

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos según testimonio de infinitas personas cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usada como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á seis reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico en Medina del Campo.

Venta en Peñaranda, Peluquería de Gaspar Valle Rosado, Calle Cerrajerros.

ALMACEN DE MADERAS DEL PAÍS Y DEL NORTE

DE
Montero y la Torre
CALLES DE COLON Y HERNAN CORTES
FRONTE AL JUGO DE PELOTA
PEÑARANDA.
Especialidad en entarimados de todas clases.
PRECIOS ECONÓMICOS.

SOCIEDAD ELÉCTRO FOTOGRAFICA MADRILEÑA

De paso para la central el Socio Director D. Emilio Lopez ha dispuesto establecer una sucursal en esta localidad, solo por 15 dias para que el distinguido publico de la misma pueda juzgar y conocer los últimos adelantos en fotografías.

ESMALTE PORCELANA (NUEVO SISTEMA) única casa que hace estos trabajos.

Especialidad en retratos de niños, reproducciones de cualquier retrato por antiguo que sea, ampliaciones de todos tamaños y al oleo TODO EN PORCELANA.—Solo por 15 dias.

Se retrata todos los dias de 9 de la mañana á 6 de la tarde en la calle de Revolla, núm. 5. HAY TOCADOR PARA SEÑORAS.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPañIA COLONIAL

TAPIOGA. YES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR NUMEROS 18 Y 20

MADRID

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO

TORRES MUÑOZ

Exigir mi firma en el CIERRE DE LA CAJA

11, Calle de San Marcos, 11

Exigir mi firma en el CIERRE DE LA CAJA

Cajas: 0'50 y 1 peseta.

En Peñaranda, Farmacia de D. Francisco de Dios. Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico y la gota

Caja: 0'50 y 1 peseta.

En Peñaranda, Farmacia de D. Francisco de Dios. Es el mejor polvo dentífrico y el mas económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.